



# Grupos parlamentarios externan comentarios en torno al proyecto del TEPJF sobre catálogo de irregularidades electorales

## Boletín No. 6114

- En el apartado de agenda política, participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Durante la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios externaron, en el apartado de agenda política, comentarios relativos al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### Se pretende armar un cuadernillo sin fundamento legal

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT), impulsor del tema, expresó su inconformidad por el proyecto de sentencia formulado en la ponencia de la magistrada Janine Madeline Otálora Malassis y que recae en el expediente SUP-REP-39/2024. Explicó que se pretende armar un cuadernillo de antecedentes que no tiene ningún fundamento legal y que además amenaza con usarlo para resolver impugnaciones electorales que aún ni siquiera existen, y sancionar “actos que ni siquiera formaron parte del proceso electoral”.

Dicho proyecto, dijo, debe ser rechazado por la mayoría del pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que “es totalmente violatorio del principio rector de la materia electoral que es el de la certeza”.

En el PT, continuó, “externamos categóricamente nuestro rechazo al proyecto” y que no tiene ningún fundamento legal. “Exigimos que desde la Sala Superior se respeten las atribuciones del Tribunal Electoral, se honre y se enaltezca su papel como impartidor de una justicia electoral”.

### Se está vulnerando la imparcialidad en la contienda electoral

En tanto, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) señaló que “el Tribunal Electoral está pretendiendo violar principios constitucionales, está vulnerando la equidad, la neutralidad, la imparcialidad en la contienda electoral”. Resaltó que dicho proyecto de sentencia “adolece de exhaustividad, carece de una adecuada fundamentación y motivación. No tiene un sustento jurídico este catálogo que pretenden inventar”.



Estos lineamientos, agregó, comenzarían a aplicarse una vez que inicie el proceso electoral, pero tomando en cuenta cosas que han sucedido antes del proceso electoral. Hizo un llamado al Tribunal a constreñirse a la Constitución, a respetar la ley y la división de poderes, y los principios democráticos.

### **Injusticia es tener el Poder Ejecutivo y ser incapaz de gobernar**

Del PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca consideró que injusticia es tener el Poder Ejecutivo y ser incapaz de gobernar para todos, es “tener más de 180 asesinatos dolosos, más de 12 mil personas desaparecidas, más de 11 mujeres muertas cada día”.

Puntualizó que el PAN lleva más de ocho décadas defendiendo la Constitución, las instituciones y la política que viene desde el Estado. “Hay que defender la integridad de todos los candidatos incluyendo los que ustedes no han podido defender, a los que matan todos los días porque nosotros sí sabemos de democracia y respeto a la Constitución”.

### **Celebramos la autonomía de los Poderes de la Unión**

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) relató que el pasado lunes la Sala Superior confirmó “las reiteradas malas prácticas del presidente de la República en el uso de recursos públicos y la estructura del Estado para realizar una campaña en favor del partido en el gobierno, atacando a la candidata de la oposición y a todo aquel que no comparta sus ideas. Se han violentado los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en el actual proceso”.

Mencionó que como partido y como demócratas, celebramos que la Sala Superior proponga crear este cuadernillo. “Basta a la impunidad, al cinismo, faltas a la moral y el respeto del pueblo de México. En el PRI celebramos el contrapeso y la autonomía de los Poderes de la Unión. Jamás en la historia del país se ha tenido la necesidad de establecer un mecanismo que vigile las faltas a la democracia del Gobierno Federal”.

### **La resolución atenta en contra del sistema democrático**

Del PVEM, la diputada Eunice Monzón García sostuvo que lamentablemente el Tribunal Electoral configura la aprobación de una resolución que puede atentar en contra del sistema democrático que debería de proteger.

El proyecto propone confirmar la sentencia dictada por la sala regional especializada en la que se determina la existencia de promoción personalizada y la vulnerabilidad a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en el actual proceso electoral 2023-2024. Hizo un llamado al Tribunal Electoral para que se aboque a la protección de voto en las urnas y no en los discursos.



## Evitar conductas ilegales

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) mencionó que “sistemáticamente el presidente ha hecho promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, esto lo dice el INE y por eso quiere hacer este cuadernillo para evitar nuevamente conductas ilegales”.

Agregó que la calificación de la elección requiere también identificar las desviaciones que pudieron haberse presentado durante todo el proceso electoral y por eso propone este cuadernillo.

## Se debería hablar de lo que sí pasa en el país

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, expresó que en el país están asesinando a personas que aspiran a un cargo popular y el crimen organizado está enquistado en el poder, “pero parece que importa más el hecho de que en la Sala Superior se estén tomando medidas para que no pase lo de hace tres años; parece que vivimos en países distintos.

Afirmó que siguen siendo asesinadas 11 mujeres cada día, faltan vacunas, persiste el uso de espacios judiciales para intentar acallar a quienes ejercen la labor periodística, hay un intento por asesinar a la democracia, hay personas desaparecidas, se busca acabar con las universidades, sigue la trata de personas.

